

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 182

Fecha Estado: 28-OCTUBRE-2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180068600	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	MONICA CECILIA PEREZ PEREZ	Auto pone en conocimiento Reconoce personería / Informa.	27/10/2022		
05001400302420180105400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ALFREDO OLIVELLA MORALES	JUAN CARLOS ESCAF PAYARES	Auto corre traslado Corre traslado de cuentas finales.	27/10/2022		
05001400302420200019400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS MONTERO MENDEZ	BANCOOMEVA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes, actualización al proyecto de adjudicación allegado por el liquidador ALEJANDRO SANÍN BOTERO.	27/10/2022		
05001400302420210133600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	ROSA NEIRA PINO GIRALDO	Auto pone en conocimiento Ejerce control de legalidad / Ordena Notificar en debida forma. Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	27/10/2022		
05001400302420220059400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA JUDITH JARAMILLO GIRALDO	BANCAMIA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes, proyecto de adjudicación allegado por el liquidador JHON ALEXANDER FLOREZ PEREZ.	27/10/2022		
05001400302420220068700	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LEIDY YOHANA ARANGO GARCIA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes, respuesta ofrecida por parte de CIFIN S.A.S (TRANSUNIÓN).	27/10/2022		
05001400302420220082000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ALEJANDRO MEDINA ECHAVARRIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	27/10/2022		
05001400302420220082000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ALEJANDRO MEDINA ECHAVARRIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	27/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220085700	Ejecutivo Singular	COMERCIAL NUTRESA S.A.S.	RIKELMER MOISES ZUÑIGA VELASCO	Auto pone en conocimiento Autoriza Dirección.	27/10/2022		
05001400302420220087900	Ejecutivo Singular	ANLLY LIZETH DE LOS RIOS AGUDELO	CARMEN ELENA TAPIAS RESTREPO	Auto pone en conocimiento ncorpora/ Requiere a la parte demandante.	27/10/2022		
05001400302420220088000	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	ALEJANDRA MARIA GALLEGO QUINTERO	Auto pone en conocimiento onvalida citación / Autoriza aviso.	27/10/2022		
05001400302420220097900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FUSION LOGISTICA	Auto pone en conocimiento Toma nota embargo remanentes. Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	27/10/2022		
05001400302420220104500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	CARLOS ANDRES JIMENEZ HERRERA	Auto termina proceso por pago	27/10/2022		
05001400302420220109700	Ejecutivo Singular	KATERIN ARROYAVE ANGEL	GLORIA ALEXANDRA ZAPATA GOMEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	27/10/2022		
05001400302420220109800	Verbal	PATRICIA SIERRA ARROYAVE	AYDE AURORA AVENDAÑO IDARRAGA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	27/10/2022		
05001400302420220115300	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	CARLOS MARIO GONZALEZ LONDOÑO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	27/10/2022		
05001400302420220115500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	YURY MILENA RESTREPO MAYA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/10/2022		
05001400302420220115800	Verbal	DARIO ALFONSO PEREZ FERNANDEZ	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
---------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-OCTUBRE-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)